

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

**1 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 04-2023-HD-HVCA/CS  
- PRIMERA CONVOCATORIA

**SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En la Ciudad de Huancavelica, a los 03 días del mes de abril del 2023, en la Unidad de Abastecimiento del Hospital Departamental de Huancavelica, a las 09:00 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones designados mediante Memorandum N° 0269-2023/GOB.REG.HVCA/DIRESA-HD-HVCA-OA, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° (4-2023-HD-HVCA/CS - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA, SEMI DESCREMADA Y SIN LACTOSA PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA", por un valor referencial de S/ 123,972.00 (Ciento veintitres mil novecientos setenta y dos con 00/100 Soles), a fin de efectuar la apertura, verificación de documentación de presentación obligatoria y el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	CPC. FREDY ROQUE SAAVEDRA CONTRERAS.	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

**DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases integradas, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	A & N DISTRIBUIDORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20486886081
2	INVERSIONES GENERALES KRY E I.R.L.	20608561189
3	NOSIDE & BRAVO E.I.R.L.	20610377174

**DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en las bases integradas, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:

- Con fecha 17 de abril de 2023, se publicó a través del SEACE.
- Se ha verificado a través del SEACE que se encuentra registrados 3 postores.
- El día 25 de abril de 2023, habiendo concluido con el plazo para la presentación de ofertas (electrónica), se ha presentado oferta para el presente procedimiento de selección, para la "ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA, SEMI DESCREMADA Y SIN LACTOSA PARA EL DEPARTAMENTO DE NUTRICION Y DIETETICA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE HUANCAVELICA".

**ACUERDO ADOPTADO**

Mediante Informe N° 361-2023/GOB.REG.HVCA/DIRE:SA-HD-HVCA/OA-UA, 26 de abril de 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones en cumplimiento a las normas solicitó ampliación presupuestal, el numeral 68.3 del artículo del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario. En caso no se cuente con la certificación de crédito presupuestario conforme se requiere en los numerales precedentes, se rechaza la oferta.

- La Unidad de Presupuesto mediante Informe N° 077-2023/GOB.REG.HVCA/DE-OPE/UP, 03-05-2023, describe que **NO SE CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**
- La Oficina de Planeamiento Estratégico mediante Informe N° 0208-2023/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-HDH-DE-OPE, **concluye que no se cuenta con Marco Presupuestal para la atención a lo solicitado, asimismo sugiere, que los gastos a efectuarse deberán ceñirse estrictamente al presupuesto programado.**

Finalmente siendo las 09:10 horas del mismo día, mes y año, el Órgano Encargado de las Contrataciones, decide declarar **DESIERTO** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 04-2023-HD-HVCA/CS, de acuerdo al artículo 65° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, numeral 65.1 **El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas. con el análisis efectuado; declarando DESIERTO.**

**7**



*[Handwritten signature]*

**FREDY R. SAAVEDRA CONTRERAS**  
Órgano Encargado de las Contrataciones.